



Morena promoverá juicio político contra ministro Pérez Dayán, tras revés a ley eléctrica



El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentará una demanda de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, por emitir ayer su voto de calidad como presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte para desempatar una votación y conceder el primer amparo contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Así lo confirmó el coordinador morenista en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, acompañado por legisladores de su bancada, al acusar al Pérez Dayán de violentar la propia Ley Orgánica del Poder Judicial.

“Es un asunto de negocios, de corrupción, es real que el sistema judicial en México está podrido, es verdaderamente increíble que los responsables del control constitucional en este país, en aras de proteger intereses que afectan el interés general, estén favoreciendo amparos, los hayan atraído, violando la Constitución y su propia ley”, dijo.

La vicecoordinadora de la fracción guinda, Aleida Alavez, expresó la indignación de los legisladores de Morena por el “atropello” de los dos ministros que avalaron el amparo a seis empresas contra la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica.

Subrayó que la mayoría parlamentaria no solo promoverá el juicio político contra Pérez Dayán “por no haber asumido los procedimientos internos” de la Corte, sino además impulsará una reforma a la Ley de Amparo para eliminar la figura del voto de calidad como criterio de desempate.

<https://www.milenio.com/politica/morena-promovera-juicio-politico-ministro-perez-dayan>